

**DNSS-OF-69-2019**  
22 de julio de 2019

Señor  
Renato Alvarado Rivera  
Ministro  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a través de la Dirección Nacional de Seguridad Social específicamente de la Oficina de Trabajo Infantil y Adolescente, en el marco del Plan Estratégico Nacional denominado Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas, ha venido realizando en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), una serie de acciones dirigidas a erradicar el trabajo infantil y el trabajo adolescente peligroso, entre las que destaca: -Capacitación de funcionarios del Sector Agropecuario incorporadas en la planificación de SEPSA , -asesoría y acompañamiento técnico en materia de trabajo infantil y adolescente a instancias específicas de SEPSA como son: INCOPECSA, Clubes 4S, PIMA-CENADA, -Directriz emitida por el MAG que promueve la firma de compromiso de eliminación del trabajo infantil por parte de aquellas organizaciones y sus asociados del sector agropecuario que reciben fondos públicos, además, se encuentra en proceso de construcción una propuesta de un Modelo de Buenas Prácticas de Prevención de Trabajo infantil y adolescente peligroso en el sector agropecuario.

Por otra parte, la Dirección Nacional de Seguridad Social se encuentra en el proceso de construcción del “Sistema Nacional de Reconocimiento Socio-Laboral” el cuál busca constituir el reconocimiento oficial del Estado Costarricense a las Buenas Prácticas socio-laborales.

Como producto del proceso de diseño, se ha considerado que en una primera etapa se iniciará con el reconocimiento a las empresas que tengan buenas prácticas en las grandes categorías de:

- 1) Trabajo Infantil
- 2) Salud y Seguridad en el trabajo
- 3) Personas Adultas Mayores
- 4) Personas con Discapacidad

Mas adelante se irán incluyendo otras categorías.

Para la construcción de los criterios, indicadores y metodologías de este sistema, se requiere de un trabajo estrecho y articulado con las instancias rectoras en las temáticas relacionadas con estas primeras categorías, y en este caso particular apoyar en la categoría de trabajo infantil específicamente en la agricultura, por lo anterior, con todo respeto y consideración le solicito la designación de un o una colaboradora por parte de su representada que además del conocimiento técnico tenga apoyo en la toma de decisiones, la cual fungirá como enlace durante el proceso de diseño y elaboración del sistema y asista a los talleres de construcción de los indicadores para las categorías mencionadas.

Para iniciar con lo anterior, le invitamos a usted y a la persona de enlace designada, al *Taller de Inducción* programado para el 6 de agosto de 2019 en un horario de 9 am a 12 m.d. y al *Taller de Construcción de Indicadores* que se realizará el 28 de agosto de 09 am a 1 pm. Ambos talleres se realizarán en el 7<sup>mo</sup> piso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en la Sala de Exministros.

Agradeciendo su apoyo y atenta a cualquier inquietud, suscribe,

Ericka María Álvarez Ramírez  
Directora Nacional  
**Directora Nacional de Seguridad Social**

Cc: Sr. Steven Núñez Rímola, Ministro de Trabajo y Seguridad Social  
Sra. Maritza Alvarado Brenes, Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Archivo